

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA HIERRO MUNDO CIA. LTDA.

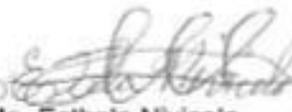
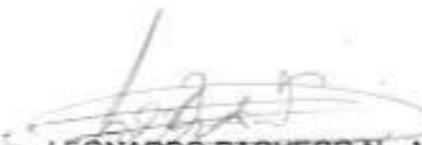
En el sitio San Carlos, Parroquia Balao, Provincia del Guayas, el 10 de marzo de 2014, siendo las 08h30 minutos, en las oficinas de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA HIERRO MUNDO CIA. LTDA., ubicada en las calles Vía Panamericana, acuerdan reunirse en Junta Universal de Accionistas, y se encuentran presentes la mayoría de los accionistas de la Compañía, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Sra. MARIA ESTHELA DE JESUS NIVICELA QUILAMBAQUI, en calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc. El Sr. JUAN LEONARDO PACHECO NIVICELA. La Sra., solicita por secretaria se realice la lista de los asistentes, cuyo resultado es el siguiente: LA Sra. MARIA ESTHELA DE JESUS NIVICELA QUILAMBAQUI, propietaria de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. JUAN LEONARDO PACHECO NIVICELA, propietario de cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Ing. SANDRA ELISABETH PACHECO NIVICELA, propietaria de cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el cual el total de acciones concurrentes a esta Junta Universal de accionistas, es de cuatrocientas participaciones que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES (U\$ 400.00). Una vez que el secretario ha tomado posesión del cargo conferido en legal y en debida forma, y ha comprobado el quórum de instalación que corresponde el 100% de acciones, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, apruebe el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por el cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno y dos revisando el informe de gerencia y los Estados Financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto a tratar se concede un receso, se da lectura al acta de mención, la cual se aprueba por unanimidad, firman la presente en unidad de acto la Srta. Gerente y el Sr. Secretario Ad-Hoc. Levantan la sesión a las 10h30 minutos del mismo día.



Ing. Sandra Elisabeth Pacheco
GERENTE GENERAL

C.C. 0103927554

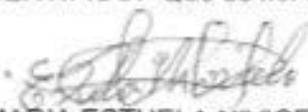


LEONARDO PACHECO N. Ma. Esthela Nivicela.
ACCIONISTA ACCIONISTA MYR.

C.C. 0924120132

Sec. Ad-hoc
C.C. 0103927554

CERTIFICO.- Que es fiel copia del original. LO CERTIFICO



MARIA ESTHELA NIVICELA
SECRETARIO Ad-Hoc